

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 13 de 2009

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMERCIAL LA RONDA S.A.
PRESENTE.-**

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas durante el año 2.008:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios y se observó que se llevan y conservan de acuerdo con disposiciones legales vigentes y que su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y se evaluó la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la empresa en US dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2008 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a principios contables de general aceptación y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

Durante el año 2008 la compañía no efectuó operaciones de venta.

Los gastos incurridos: honorarios, materiales, suministros, intereses, cuotas, impuestos, contribuciones y otros fueron de 6.109 dólares.



En consecuencia, en el ejercicio se produjo una pérdida de 6.109 dólares.

La situación financiera de la empresa mantiene niveles razonables, a pesar del resultado, conforme lo demuestran sus índices financieros básicos:

INDICES:

☐	2,008
LIQUIDEZ	1.9
SOLVENCIA	1.9
ENDEUDAMIENTO	0.5

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para realizar mi trabajo, recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,


Silvana Almeida S.
COMISARIO

